



## SOCIEDAD TRANSMISORA METROPOLITANA S.A.

### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Transmisora Metropolitana S.A. (la “Sociedad”) para el martes 30 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea 3.621, piso 3, Las Condes (la “Junta Ordinaria”) con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
2. Resolver sobre la distribución de dividendos definitivos e informar sobre la política de dividendos para el ejercicio 2024;
3. Elección de miembros del Directorio;
4. Designación de una empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024;
5. Designación de un periódico del domicilio social para efectuar las publicaciones legales;
6. Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2023;
7. Informe de los costos fijados por el Directorio relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas;
8. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046; y
9. Cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

### PUBLICACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

Los señores accionistas encontrarán la publicación del Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 en el sitio web de la sociedad [www.gruposaes.cl](http://www.gruposaes.cl).

### MEMORIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el Art. 75 de la Ley 18.046 y en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria de la Sociedad estará con esta fecha a disposición de los señores accionistas en el sitio web [www.gruposaes.cl](http://www.gruposaes.cl). Asimismo, en el domicilio de la Sociedad se dispone de ejemplares impresos para consultas pertinentes.



## JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el martes 30 de abril de 2024, a celebrarse a continuación de la Junta Ordinaria, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea 3.621, piso 3, Las Condes (la “Junta Extraordinaria” y, conjuntamente con la Junta Ordinaria, las “Juntas”), con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Cancelación de acciones de propia emisión. Cancelación anticipada de 17.064 acciones Serie A y 1.706.382.936 acciones Serie B, todas acciones de propia emisión adquiridas con motivo del ejercicio del derecho a retiro ejercido por accionistas disidentes al acuerdo de fusión de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. en la Sociedad, y la consecuente disminución de capital social.
2. Aumento de capital. Aumentar el capital de la Sociedad por un monto de \$8.132.491 o aquél monto que determine la Junta, mediante la emisión exclusiva de 2.303.467.691 nuevas acciones Serie A nominativas, sin valor nominal. Dichas acciones Serie A serán ofrecidas preferentemente a los accionistas Serie A de la Sociedad y serán emitidas y colocadas en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la Junta, y deberán ser pagadas en dinero efectivo.
3. Modificación a los estatutos sociales. Modificar los estatutos de la Sociedad para reflejar los acuerdos relativos a la cancelación de acciones de propia emisión y aumento de capital, sustituyendo para tal efecto el Artículo 5° y Artículo Primero Transitorio a los estatutos sociales.
4. Demás acuerdos necesarios. Adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a cabo la cancelación de acciones de propia emisión y el aumento de capital, así como otorgar todos los poderes que se estimen necesarios para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que se adopten.

## DERECHO A RETIRO

Se hace presente a los señores accionistas que, conforme lo dispone el artículo 69 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y al artículo 25 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el aumento de capital a tratarse en la Junta Extraordinaria concederá a los accionistas disidentes de la Serie B, como serie afectada, el derecho a retirarse de la Sociedad. El derecho a retiro de los accionistas disidentes deberá ser ejercido dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de celebración de la Junta Extraordinaria. Formalizado el derecho a retiro por uno o más accionistas Serie B, el valor que se pagará a los accionistas que hayan ejercido el derecho a retiro corresponderá al valor libro, el que será determinado conforme lo establecido en el artículo 130 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

## INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, con esta fecha se pondrán a su disposición en el sitio web de la Sociedad ([www.gruposaes.cl](http://www.gruposaes.cl)), la documentación que contiene los fundamentos de las diversas materias que serán sometidas a su decisión en cada una de las Juntas.

## PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, el “Reglamento”, tendrán derecho a participar en las Juntas los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otra persona, sea o no accionista.

## PODERES

La calificación de poderes se efectuará a partir del día anterior a la celebración de las Juntas, esto es, del día 29 de abril de 2024, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento. Para estos efectos, les agradeceremos remitir los poderes correspondientes por correo electrónico a más tardar ese día a la dirección [accionistas@saesa.cl](mailto:accionistas@saesa.cl). Sin perjuicio de lo anterior, la resolución definitiva de la aceptación de los poderes presentados se adoptará en las Juntas, momento a partir del cual no podrán presentarse nuevos poderes.

Gerente General  
**SOCIEDAD TRANSMISORA METROPOLITANA S.A.**

Santiago, abril de 2024

